



Mancomunidad
Comarca de Pamplona
Iruñerriko
Mankomunitatea

Servicios de la
Comarca de Pamplona s.a.
Iruñerriko
Zerbitzuak e.a.

Gral. Chinchilla, nº 7
31002
PAMPLONA-IRUÑA
mcp@mcp.es

C.I.F.: A 31 11844
Tel: 948 42 32 42
www.mcp.es

Firmante:
C.I.F.: 72822454B NAIARA G.
03090021 08:07:03 I
Firmante:
C.I.F.: 72822454B NAIARA GARCIA
03090021 08:07:03 I
Llave publica:

INFORME- PROPUESTA

ASUNTO: Propuesta de acuerdo de adjudicación del contrato "Suministro de Cloro e Hipoclorito Sódico ETAPs"	EXPEDIENTE: 2021/SCON-ASU/000026
	FECHA: A la fecha de la firma electrónica
ELABORADO POR: Secretaria de la Mesa de Contratación	DIRIGIDO A: Consejo de septiembre de 2021

INFORME

Con fecha 29 de junio de 2021, el Consejo de Administración de SCPSA, aprobó la licitación del contrato "Suministro de Cloro e Hipoclorito Sódico ETAPs. Expediente 2021/SCON-ASU/000026".

El valor estimado del contrato ascendió a 287.375,00 € IVA excluido, y se dividió en 2 lotes:

- LOTE 1 – Cloro, siendo el importe de licitación de 45.000,00 €/anuales IVA excluido, que resulta de multiplicar las toneladas estimadas para una anualidad, (60 t), por el importe/tonelada máximo establecido (750,00 €/t IVA excluido).
- LOTE 2 – Hipoclorito de sodio, siendo el importe de licitación de 7.250,00 €/anuales IVA excluido, que resulta de multiplicar las toneladas estimadas para una anualidad (5 toneladas en garrafas + 5 toneladas en GRG), por el importe/tonelada máximo establecido (765,00 €/t IVA excluido si el suministro se realiza en garrafas y 685,00 €/t IVA excluido si se realiza en GRG).

El anuncio de licitación fue publicado en el DOUE y en el Portal de Contratación de Navarra finalizando el plazo de presentación de ofertas el 16 de agosto de 2021 a las 13:00 horas

Presentaron oferta a la licitación las siguientes empresas:

Para el Lote 1:

- Acideka, S.A.
- S.E. Carbueros Metálicos, S.A.

Para el Lote 2:

- Acideka, S.A.

Tal y como se indica en el acta 16 de agosto, de apertura de la documentación administrativa y de la proposición no valorable automáticamente, las empresas presentaron correctamente la documentación administrativa exigida, siendo admitidas al proceso de licitación.

Tras la admisión de las empresas se procedió a la apertura del sobre B – Documentación Técnica, con el fin de comprobar el cumplimiento de las características mínimas exigidas en el Pliego Regulador. Con fecha 23 de agosto de 2021 se ha emitido informe por el Jefe de ETAPs de SCPSA en el que se manifiesta que las ofertas de ambas empresas cumplen con las prescripciones exigidas. Se adjunta el informe técnico.

Con fecha 27 de agosto de 2021 se reunió la Mesa de Contratación para llevar a cabo la apertura de la documentación correspondiente a la proposición valorable automáticamente. Las empresas ofertantes, la puntuación obtenida de acuerdo a los criterios de adjudicación y los importes ofertados se recoge en el Acta de apertura de proposiciones valorables automáticamente y propuesta de adjudicación que se acompaña.

De la aplicación de los criterios de adjudicación previstos en el pliego Acideka, S.A., ha presentado la oferta con mejor relación coste-eficacia (precio) para ambos lotes. Así mismo, ha presentado la documentación requerida para la adjudicación del contrato, tal y como se indica en el informe de 3 de septiembre de 2021.

Vista la propuesta de adjudicación que realiza la Mesa de Contratación.

PROPUESTA DE ACUERDO

- 1- **ADJUDICAR** el Lote 1 del contrato de “Suministro de Cloro e Hipoclorito Sódico ETAPs. Expediente 2021/SCON-ASU/000026” a la empresa Acideka, S.A. por un importe anual de 37.500,00 € IVA excluido para las 60 toneladas anuales estimadas, lo que supone un importe de 625,00,00 €/tonelada IVA excluido y una baja del 16,67 % respecto al importe de licitación del Lote.
- 2- **ADJUDICAR** el Lote 2 del contrato de “Suministro de Cloro e Hipoclorito Sódico ETAPs. Expediente 2021/SCON-ASU/000026” a la empresa Acideka, S.A., por un importe anual de 4.250,00 € IVA excluido para las 10 toneladas anuales estimadas, por un importe de 425,00 €/tonelada IVA excluido para las garrafas y un importe de 425,00 €/tonelada IVA excluido para los GRG, lo que supone una baja del 41,38 % respecto al importe de licitación del Lote.